Guayaquil, Octubre 5 de 1.998

Señores
Accionistas de
PRIMERRAND S. A.

De mis consideraciones :

Cumpliendo con las disposiciones indicadas en los estatutos y de conformidad con la ley de compañías presento el informe en calidad de comisario de la empresa, correspondiente al año terminado al 31 de Diciembre de 1.997.

No fue posible el examen de los estados financieros, de acuerdo con normas de auditoría de general aceptación. Debido a que la compañía no contaba con los expedientes contables ya que estos se perdieron en una inundación probocada por el fenómeno de El Niño. Por ende en 1997 la compañía no tubo actividad alguna.

Atentamente,

Luis Quiñonez H
COMISARIO.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS